AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370 — CONTRATO No. 500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de junio se tiene asignada una población total de 49 firmantes. 2.De los 49 firmantes asignados 4 se encuentran ausentes (60-04157, 60-05890, 60-05240, 60-09624). 3. Se llevó a cabo la solicitud de traslado del firmante 60-00460 para el departamento del Huila. 4.De los 49 firmantes asignados 6 son mujeres y 43 son hombres. 5. La población se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas, lideres, escoltas y emprendimientos personales relacionada a proyectos productivos como tiendas, confecciones, artesanías. 6. Se tiene a dos personas con discapacidad certificados y con documento cargado en SIRR (60-12917 y 60-01575). 7. La población hace parte de grupos étnicos como afro e indígenas. 8.Se acompaña a 2 formas asociativas, una en el municipio de Inzá y otra en el municipio de Sotará. 9. Para el mes de junio, se llevó a cabo un promedio de 59 atenciones de manera presencia y 9 virtuales teniendo encuentra situación de seguridad. 10.Se tiene a 1 firmante como adulto mayor 60-09740 11.Se tiene a 2 firmantes que hacen parte de camino diferencial de vida (60-09571 y 60-08303) con los cuales se realizó registró en el módulo de justicia transicional. 12.Se avanzó en conjunto con los firmantes en la apropiación del programa de reincorporación integral, se profundizó para este mes en las acciones de cada línea estratégicas. .
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Se continúa avanzando con los firmantes en el ejercicio de apropiación del programa de reincorporación integral, se sensibilizó sobre las acciones en cada una de las líneas estratégicas, social, económica, política y comunitaria. 2.Se realizó seguimiento a los proyectos productivos PRE-PP-37406, PRE-PP-31185 de los firmantes 60-12403 y 60-01908 de municipio de Popayán y Putumayo, ambos se encuentran en funcionamiento. 3.Para el mes de junio se logró obtener los certificados de ciclo 2 y 3 para los firmantes 60-06799 y 60-13289 con los cuales se espera avanzar en la construcción de su proyecto productivo. 4.Con relación al ámbito educativo 35 firmantes son bachilleres y cuentan con registro en SIRR, 13 cuentan con máximo nivel reportado en SIRR, y 2 firmantes no cuenta con ningún certificado académico. 5. Se llevó a cabo en SIRR máximo nivel de los firmantes 60-06799 y 60-13289. 6. Para el mes de junio se cuenta en SIRR con la matrícula de estudio de los firmantes 6 firmantes y un familiar (60-04230, 60-06799, 60-04198, 60-05681, 60-12917 y 60-13289).
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.El 40% de la población asignada pertenece al grupo étnico indígena. 2. Para el mes de mayo los firmantes; 60-13289, 60-04198, 60-12917,60,06799,60,04230, 60-05681 y 60-01575 iniciaron sus ciclos correspondientes de estudio con el modelo de maestro itinerante 5 de ellos en Páez y 1 en Popayan. 3. La firmante 60-03826 inició su tercer semestre en sociología, cuenta con registro en SIRR. 4.El 25% de la población se encuentra vinculado al trabajo formal. 5.Pendiente la entrega del fortalecimiento del PRE-PP 37406. 6.En conjunto con la profesional comunitaria, se inicia construcción de propuesta para el municipio de Inzá, con el objetico de generar espacio de prevención del reclutamiento en NNAJ, para el mes de julio se establece reunión con docentes de universidad y rector de la IE.
4 Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1.Actualmente en los municipios que se acompaña Popayán, Inzá, Belalcázar y Sotará no se cuenta con iniciativas territoriales, sin embargo, se evalúan acciones que permitan la construcción de propuestas para mitigar riesgos. 2.El 7 de junio se llevó a cabo con firmantes, familia, comunidad, ONU y ARN actividad denominada, bienestar, salud y deporte por la paz. 3. A través de los encuentros de atención psicosocial, se ha logrado fortalecer la leían estratégica comunitaria.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1.Se envió el proyecto productivo del firmante 60-12405. 2. Actualmente se tiene a los firmantes 60-07517, 60-13289 y 60-06799 sin proyecto productivo, sin embargo, se avanzó en el certificado académico y reconocimiento de posibles líneas de trabajo. 3. Se tiene a 4 proyectos productivos para ser fortalecidos por innpulsa (PRE-PP 37196, PRE-PP 37191, PRE-PP37163, PRE-PP 36846), está pendiente inicio de acompañamiento técnico. 4. Se cuenta con 9 proyectos productivos individuales activos de los firmantes; 60-04198, 60-12917, 60-01575, 60-01514, 60-04230, 60-11465, 60-09740,60-12403 y 60-12416. 5.Se hizo seguimiento a los proyectos productivos de los firmantes 60-12403 y 60-01908. 6. 4. Se continua en el ejercicio de acompañar las formas asociativas de ASOC y ASOCAMSOT para la postulación a la estrategia de sostenibilidad económica. 3. El 11 de junio se participó de manera presencial en la jornada de socialización sobre la estrategia de sostenibilidad económica y productiva.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1.El 7 de junio se llevó a cabo actividad deportiva denominada, bienestar, salud y deporte por la paz, con la asistencia de 27 firmantes, donde a través de este espacio se logró fortalecer la línea estratégica política desde la participación, decisión y trabajo en equipo.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1.Se llevó a cabo un promedio de 59 atenciones con los códigos PED-PRI, Psico_5, Sost_Ec_2. 2. Se hizo el registro de menores en el módulo de justicia transicional de los firmantes (60-09571 y 60-08303). 3. Se registró en SIRR máximo nivel de los firmantes 60-06799 y 60-13289 4. Se registró en SIRR (ISPPI) el seguimiento del PRE-PP-31185
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.El 4 de junio se participó de manera virtual en el fortalecimiento técnico y operativo en FA – FPT. 2.El 6 de junio se participó de la reunión de equipo, donde se abordó temas relacionados son seguridad, desplazamientos, programa de reincorporación integral y actividad de salud mental. 3.El 11 de junio se participó de manera presencial en un espacio reflexivo sobre el programa de reincorporación integral 4.El 12 de junio se participó de manera virtual en un espacio de socialización sobre registro de formulación de proyectos productivos individuales en SIRR. 5.Los días 17 y 18 de junio de manera presencial se participó del espacio de pedagogía PRI: criterios, indicadores, procedimientos y formulación de planes. 6.El día 24 de junio de manera virtual se participó del refuerzo PRI - reincorporación comunitaria. 7.El día 27 de junio de manera presencial se participó del 2 espacio de refuerzo PRI- reincorporación comunitaria.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1.Para este mes los firmantes no manifestaron dificultades en el pago de asignación mensual. 2.Se llevó a cabo desplazamiento al municipio de Inzá 3. Se llevó a cabo la elaboración del informe del mes de junio 4. Se realizó y envió la propuesta de formulación del PRI 5. Se dio respuesta al formato de ausentes a través de correo electrónico. 6. Se diligenció sabana de inscripción de firmantes para estudios con tejiendo saberes. 7. Se envió al técnico de archivo a través de correo electrónico FUID con entrega de planillas psicosociales y seguimientos PRE. 8.Se hizo las respectivas legalizaciones de desplazamiento en el aplicativo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se llevó a cabo las actividades correspondientes desde rol teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 2.Se hizo entrega del informe contractual del mes de junio con los soportes requeridos. 3.Se hizo solicitud de desplazamiento para atención de los firmantes en los municipios de Inzá y Belalcázar. 4. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. 5. Se hizo entrega a gestión documental de planillas psicosociales y seguimientos PRE 6.Se adoptan y se apropian las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 7. Se atienden los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG

Leydi Yohana Oliveros Medina

Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo: 30/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co